CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

SECRETARIA GENERAL

CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCION Nº 11
ACTA Nº 35
FECHA: 18-08-2010

VISTOS: El informe de la Gerencia de Administración y Finanzas / División Administrativa / Sección U.O.C. de fecha 17 de agosto de 2010 con el que solicita autorización al Consejo de Administración, de los siguientes puntos: 1) Para ampliar el Contrato CJB ADM Nº 01/2010 vigente con la firma DORAN S.A.C.I., por 30 días, hasta el 30/09/2010, por el 20% según el Art. 63 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS de la Ley 2051/03; y 2) Para iniciar los trámites para el llamado en la modalidad de CONTRATACION DIRECTA el Servicio de Seguridad y Vigilancia por 3 meses a fin de cubrir las necesidades del Servicio de Seguridad durante el ejercicio fiscal 2010, y la providencia de la Gerencia General de fecha 18 de agosto de 2010; y,

USO EXCLUSIVO

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/03 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
RESUELVE:

1º.-Autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas / División Administrativa / Sección U.O.C., ampliar el Contrato CJB ADM Nº 01/2010, vigente con la firma DORAN S.A.C.I., por 30 días, hasta el 30/09/2010, por un importe de G. 16.211.346.-(Guaraníes Diez y seis millones doscientos once mil trescientos cuarenta y seis), conforme establece el Art. 63 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS de la Ley 2051/03.-
2º.-Autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas / División Administrativa / Sección U.O.C., para iniciar los trámites para el Llamado en la modalidad de Contratación Directa el Servicio de Seguridad y Vigilancia por 3 meses, a fin de cubrir las necesidades del Servicio de Seguridad durante el ejercicio fiscal 2010.-
3º.-Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas / División Administrativa / Sección U.O.C., la comunicación y trámites pertinentes.-
4º.-Comuníquese, cumplido, archívese.-
(fdo):ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ (Presidente)- ANGEL PEREIRA MENDEZ -ROBERTO NUÑEZ – JUAN VEILUVA - (MIEMBROS).----------

JULIO CUARTE CONTRERA
Secretario General

SECRETARIA GENERAL

COPIA PARA